

[INICIO](#)

[¿QUIÉNES SOMOS?](#)

[ACTUALIDAD](#)

[GRAN TEMA](#)

[EDITORIAL](#)

[OPINION](#)

[IGLESIA HOY](#)

[IGLESIA EN EL MUNDO](#)

Buscar...

Ir

LUNES, 18 JUNIO 2018

EL JURAMENTO CONSTITUCIONAL



Ha corrido la tinta alrededor del juramento que el Presidente de la República Carlos Alvarado leyó a los jugadores de la Selección Nacional de Fútbol que partió a Rusia para disputar los partidos del Campeonato Mundial 2018.

Sin referencia alguna a Dios, y jurando por la Federación Costarricense de Fútbol, jugadores y cuerpo técnico se comprometieron ante el mandatario a dar su mejor esfuerzo para representar al país en la justa global.

El tema fue oportunamente zanjado por abogados constitucionalistas quienes aclararon que ni siquiera dicho juramento era necesario, al ser los jugadores parte de una organización privada como son los clubes de fútbol, la Fedefútbol e incluso la FIFA. Luego hasta el propio gobierno se vio obligado a explicarlo a través de sus redes sociales.

Para quienes si aplica el juramento que consta en el artículo 11 de la Constitución Política es para los funcionarios públicos, comenzando por el propio Presidente Alvarado, criticado por no mencionar a Dios en su discurso el 8 de mayo cuando recibió la banda presidencial.



[Actualidad](#)

[Actualidad](#)

[Entrevista](#)

[Pastores](#)

[Opinión](#)

[Opinión](#)

["Mujer, grande es tu fe"](#)

[Catequesis del Papa](#)

[Lectio Divina](#)

[Sagradas Escrituras](#)

[Tus Dudas](#)

[Iglesia Hoy](#)

[Iglesia hoy](#)

[Iglesia en el mundo](#)

Lo que no se vale y está fuera de la ley es introducir texto al juramento constitucional para complacer a quienes no creen en Dios, permitiéndoles jurar por sus convicciones, principios o escala de valores.

Textualmente, el citado artículo de la Carta Magna dice: “¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? -Sí, juro.- Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.”

El tema remite a otro sobre el que igualmente se ha escrito y tergiversado mucho: el Estado laico, sobre el que hay que decir que la Iglesia es la primera en defender la sana laicidad del Estado, que es muy diferente al laicismo ateo, irrespetuoso y agresivo que se ha hecho tan común en algunos ambientes dizque intelectuales costarricenses.

La sana laicidad identifica, en el marco del verdadero ejercicio de la libertad religiosa, aspectos comunes en los que la Iglesia y el Estado pueden contribuir mutuamente por el bien de las personas, hay un reconocimiento y apoyo recíproco en las tareas sociales, en un marco de legalidad, entendimiento y respeto.

El laicismo arrincona la fe y sus manifestaciones, las subvalora y desearía su desaparición. Son comunes bajo esta perspectiva los reclamos airados de tolerancia sin contrapesos, las vulgaridades, los ataques disfrazados de argumentos, los estereotipos convertidos en historia y la ignorancia mal intencionada sobre el lugar de la fe en la sociedad y sus aportes al bien común.

Observar el juramento constitucional es deber de ley. Y la ley se acata en un régimen de derecho como el costarricense. Quien no esté dispuesto a hacerlo no puede servir en la función pública.

Y tampoco debe de ser un requisito vacío. Para los creyentes, jurar por Dios es hacerlo por lo más sagrado, dejando en el encargo del pueblo la vida si fuera necesario. En el fondo, lo que se necesita es coherencia y transparencia con la misión que se asume, dejando de lado los intereses personales, la ideología y los juegos políticos, para asumir la causa del bien común como un verdadero compromiso de conciencia.

En buena hora que de este debate alrededor del juramento de los jugadores de fútbol nació la discusión sobre la laicidad del Estado, pero que en ella no se pierda de vista lo fundamental y que nadie se deje llevar por quienes, en momentos como éste, siempre buscan llevar agua a sus molinos de odios y resentimientos.

Compartir:     

Ediciones Anteriores



Conferencia Episcopal de
Costa Rica



Santa Sede

La Junta
lo lleva a la



¡ PARTICIPE, GANE Y COLECCIONE !

*Carritos alusivos a 8 campeones mundialistas de fútbol,
además de Costa Rica y Rusia*
Y acciones para participar en el sorteo
de 4 paquetes dobles para asistir
a la Fiesta del Fútbol en Rusia.



Existen dos formas de participar:

- 1- Active 5 fracciones en el sitio web www.jps.go.cr
- 2- Envíe 5 fracciones en un sobre



Ver el Procedimiento completo de la Promoción en el Sitio Web www.jps.go.cr

WEBMASTER

Eco Católico. Todos los derechos reservados. 2013.

Dirección: Calle 22- Avs. 3 y 5, San José, Costa Rica.

Email: info@ecocatolico.org

Teléfono: (506) 2222-8391 Telefax: (506) 2256-0407

Desarrollado por [RSolorzano](#)

